

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL 2017

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# acciones pagadas	%	FIRMAS
1	BERRANO AGUILAR JORGE ALEX	\$ 99.000,00	99 %	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	\$ 1.000,00	0.1 %	
TOTAL:		\$100.000	100%	

El Guabo, 14 de Febrero del 2017.


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL


LCDA. PAOLA MORA FIERRES CORDERO
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de El Guabo, a los 14 días del mes de Febrero del 2017, en las oficinas de la Compañía SEAJAL S.A., ubicadas en la calle 9 de Octubre, en el Surte y General Serrano siendo las ocho horas veinte y cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de noventa y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99.9 % del capital social de la compañía.
2. **CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0.10% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía SEAJAL S.A.; preside la Junta su titular Lcda. Paola Mora en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma Ing. Jorge Alex en calidad de Gerente General. Así seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. PARA EL AÑO 2017.

6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA, PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Lida. Paola Mora, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Procediendo a dar lectura la Lida. Paola Mora el informe emitido por el Gerente General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2016, la misma que muestra la realidad de la compañía, una vez concluida la lectura del mismo, los socios y accionistas **Resuelven:** aprobar de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía SEAJAL S.A. para el año terminado 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura el informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Ycaza en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2016 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos demuestran que los cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF, que según su contenido expresan razonablemente la posición financiera de SEAJAL S.A. Luego analizado el informe por los accionistas **Resuelven:** Aprobar de manera unánime el informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Toma la palabra el Ing. Jorge Serrano e indica que una vez entregados oportunamente a cada uno de los accionistas un juego completo de estados financieros y

conocidos los resultados de los mismos, la junta aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y conociendo que la compañía ha registrado una pérdida \$ 67.109,10 en virtud de la baja producción por un mal manejo técnico en el campo, el mismo que meses atrás se empezó a tomar correctivos para mejorar la productividad de la hacienda, por ende los resultados los veremos en los próximos meses. A continuación y luego de algunos comentarios los accionistas **Resuelven:** aprobar de forma unánime por todos los accionistas presentes el juego completo de estados financieros, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al CUARTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotocopia del informe de Auditoria Externa preparado por la COMPAÑIA CEDCAYA CIA. LTDA. Correspondiente al Ejercicio Económico 2016, habiendo revisado detalladamente el mismo, yo personalmente no encuentro nada que objetar al mismo, toma la palabra Cesar Córdova y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoria externa, este de acuerdo con lo expresado por los auditores, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Auditoria Externa emitido por la compañía CEDCAYA CIA. LTDA sobre los estados financieros de la Compañía SEAJAL S.A. para el año terminado 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al QUINTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. PARA EL AÑO 2017.** Toma la Palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y hacer conocer que considera necesario elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza una persona de trayectoria profesional a lo largo de estos años, luego de deliberar los accionistas **Resuelven:** Elegir de manera unánime como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 al Ing. Guillermo Ycaza Alvarez, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEXTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** A continuación toma la palabra la Sra. Paola Mora y hace conocer a los accionistas que luego de estar conformes con los puntos tratados en la junta, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice la gestiones pertinentes y remita los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reiniciada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a

firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 10h05 AM del día antes señalado la
Presidencia declara clausurada la presente Junta. F) Jorge Alex Serrano ACCIONISTA –
Gerente General f) Paola Mora – PRESIDENTE, f) Cesar Córdova - ACCIONISTA.

El Guabo, 14 de Febrero del 2017.


Sr. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


LCDA. PAOLA MORA FEBRES C.
PRESIDENTE


SR. CESAR CORDOVA SERRANO
ACCIONISTA